

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO  
ACUERDOS JGL EXTRAORDINARIA-URGENTE 7-OCTUBRE-2021.**

**EXTRACTO**  
**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE 7 - OCTUBRE - 2021**  
**(no presencial, mediante audio-cámara)**

La Presidencia justifica la convocatoria de esta sesión extraordinaria y urgente por la siguiente motivación:

Se trata de propuestas en materia de personal, cuya contratación (plan de empleo de la Diputación con plazos de justificación y demás requisitos de la convocatoria) y puestos de trabajo a cubrir por las circunstancias que concurren en los mismos, urge realizar para mejora en el funcionamiento de los servicios.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la urgencia de esta sesión extraordinaria y urgente por la motivación expuesta, quedando ratificada su convocatoria.

- Aprobación de propuestas de Personal relativas a:

- **CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL** por obra o servicio de VEINTICUATRO LIMPIADORES/AS del Plan de Empleo de la Excm. Diputación Provincial "COLEGIO SEGURO", enmarcado dentro del Plan de asistencia económica y cooperación municipal, con el objetivo de contribuir a garantizar mejores condiciones higiénico-sanitarias en los centros educativos durante la pandemia y lograr de este modo, que sean espacios seguros.
- Convocatoria de concurso-oposición por el sistema de promoción interna para la cobertura en propiedad de una plaza de Subinspector de Policía del Cuerpo de la Policía Local, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2020, (plaza número 1104) Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios especiales, Clase, Policía Local, Escala Ejecutiva, Categoría: Subinspector, grupo A, subgrupo A2.
- Nombramiento interino de Operario/a de Servicios Múltiples, por vacante de la titular del puesto 104, para la Sección de Limpieza Viaria.
- Nombramiento interino de Trabajador/a Social, por sustitución transitoria del titular del puesto 435, para la Concejalía de Acción Social.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.